



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CUBILLAS DE SANTA MARTA (VALLADOLID)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, licencia ambiental y licencia urbanística para una instalación solar fotovoltaica de conexión a red, en las parcelas 5014, 5175, 5178, 5037, 5179, 54 y 36 del polígono 3, en el término municipal de Cubillas de Santa Marta (Valladolid).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico, Licencia Ambiental y la correspondiente licencia urbanística para para «*Instalación Solar Fotovoltaica de conexión a red*» en parcelas 5014, 5175, 5178, 5037, 5179, 54 Y 36, del Polígono 3, calificadas como suelo rústico común y suelo rústico con protección natural vía pecuaria, promotor AGRICULTURA Y BODEGAS RENACIMIENTO, S.L.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y el Artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, Plaza Villa del Prado, 1, Cubillas de Santa Marta, y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cubillas de Santa Marta <https://cubillasdesantamarta.sedelectronica.es/>.

Cubillas de Santa Marta, 10 de junio de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: L. JAVIER GONZÁLEZ DUQUE